

# **LEY DEL ISAN**

La Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) es una legislación que grava la enajenación de vehículos nuevos producidos en México o importados para su venta definitiva dentro del territorio nacional. Este impuesto tiene como propósito principal aportar recursos al presupuesto público mediante la imposición de un gravamen específico sobre la compra de automóviles, considerando que es un bien de alto consumo y valor económico. La Ley ISAN busca también regular la equidad fiscal y evitar la evasión en el sector automotriz.

## **Sujetos obligados y objeto del impuesto**

Están sujetos al pago del ISAN todas las personas físicas y morales que vendan o importen automóviles nuevos, incluyendo vehículos de pasajeros, camionetas, y ciertos vehículos de carga con características específicas. La ley define como automóvil nuevo aquel que se transfiere por primera vez al consumidor final, ya sea por ensamblador, fabricante o comerciante autorizado.

El impuesto se calcula aplicando una tasa progresiva sobre el valor total del vehículo, antes de impuestos, con tarifas que varían según el precio de venta. Es importante destacar que el impuesto no se aplica a vehículos usados, únicamente a los nuevos, y contempla exenciones para vehículos eléctricos y otros tipos especiales que promuevan tecnologías menos contaminantes.

## **Estructura y cálculo del impuesto**

La Ley ISAN establece una tabla de tarifas y rangos de valor para la base gravable, que puede ir desde un porcentaje bajo para vehículos económicos, hasta tasas superiores para vehículos de lujo o alta gama. Por ejemplo, un automóvil con valor hasta un monto establecido tendrá una tasa mínima, mientras que uno cuyo valor excede ciertos límites pagará una tasa más elevada, que puede llegar hasta un porcentaje superior al 15%.

El cálculo se realiza tomando en cuenta el precio antes de impuestos, sin considerar descuentos o bonificaciones. Además, la ley contempla obligaciones en materia de registro contable y emisión de comprobantes fiscales digitales, para que el impuesto sea correctamente recaudado y reportado por los fabricantes o vendedores.

### **Obligaciones fiscales y cumplimiento**

Los contribuyentes deben realizar pagos provisionales mensuales y presentar declaraciones anuales especificando los ingresos sujetos al ISAN. El impuesto debe pagarse dentro de los plazos establecidos, generalmente a más tardar el día 17 de cada mes por las operaciones del mes anterior.

La Ley ISAN establece también sanciones administrativas para quienes incumplen con el pago o declaración, y regula las facultades de la autoridad para auditar y verificar el cumplimiento tributario en el sector automotriz. El control fiscal del ISAN contribuye a transparentar el sector y a asegurar la recaudación efectiva de esta importante fuente de ingresos públicos.

### **Importancia económica y social**

El ISAN representa una contribución significativa para el presupuesto público mexicano y funciona como un mecanismo para regular el mercado de automóviles nuevos, incentivando la compra responsable y fomentando políticas de movilidad sustentable mediante exenciones a vehículos ecológicos.

Para las organizaciones dedicadas a la fabricación y comercialización de vehículos, el dominio de la Ley ISAN es imperativo para fundamentar jurídicamente sus operaciones, cumplir con obligaciones fiscales específicas y evitar multas o sanciones que puedan afectar su desempeño comercial y financiero.

**Referencia:**

*Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Última Reforma DOF 12-11-2021.*